

Comparecencia ante el Senado de la República de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México.

Ciudad de México, 10 de abril de 2024

Senador Ernesto Pérez Astorga, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público;

Senadora Nuvia Mayorga Delgado, secretaria de la Comisión;

Senador Víctor Fuentes Solís, secretario de la Comisión;

Distinguidas y distinguidos integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República.

Introducción

Es un gusto acudir ante ustedes a fin de acatar la disposición, plasmada en el artículo 47, fracción XIII, de la ley del Banco de México, la cual establece que este Instituto Central debe comparecer cada año ante comisiones del Senado para informar sobre el cumplimiento de su mandato institucional.

Aparte de que constituye una obligación legal irrenunciable, para el Banco de México rendir cuentas y someter su labor al escrutinio social más amplio constituye una herramienta fundamental para consolidar la eficacia de sus políticas.

Por ello, bajo este esquema, la política monetaria debe aplicarse en un entorno de transparencia y acompañarse de una comunicación clara, y accesible a toda la sociedad, de sus metas, decisiones y avances. En la medida en que las y los ciudadanos conozcan las metas del banco central y perciban sus beneficios concretos se podrá fortalecer el consenso social en torno a sus funciones.

Por lo anterior, les reitero mi agradecimiento por recibirme en este recinto. En los minutos que siguen, expondré ante ustedes algunas de las principales acciones que el Banco de México ha adoptado en 2023 y lo que va de 2024, a fin de alcanzar sus objetivos de procurar el poder adquisitivo de la moneda mexicana y promover el sano desarrollo y buen funcionamiento de los sistemas financiero y de pagos.

En primer lugar, voy a ocuparme de la evolución del panorama global y nacional en materia económica e inflacionaria y de las medidas que el Banco de México ha aplicado para, en un ambiente complejo, conseguir su objetivo de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda mexicana. En segundo lugar, me referiré a las distintas acciones que hemos realizado para promover un sistema financiero más estable, competitivo y accesible, así como un sistema de pagos más seguro y eficiente. Igualmente, me ocuparé de las acciones para cumplir el objetivo de proveer de moneda a la economía nacional.

SECCIÓN I. INFLACIÓN

Objetivo prioritario del Banco de México

De acuerdo con el Artículo 28 de nuestra Constitución, el objetivo prioritario del Banco de México es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Los episodios históricos de inflación elevada y volátil, por los que, desafortunadamente, muchos países hemos atravesado, suelen generar un daño profundo a la economía. La incertidumbre producto de una inflación alta y descontrolada desalienta la producción, la inversión y el empleo, mina el funcionamiento del sistema financiero y disminuye el poder adquisitivo del dinero. Todo ello afecta de manera desproporcionada a los sectores más desfavorecidos.

Por ello, se ha alcanzado un amplio consenso global de que la estabilidad de precios constituye un pilar fundamental para que cualquier economía logre un crecimiento económico sostenible y con equidad. En concordancia con esta idea, desde finales del siglo pasado, en gran parte del mundo se realizaron arreglos institucionales para que los bancos centrales pudieran enfocarse de la manera más efectiva a combatir la inflación. Gracias a este gran consenso, durante las

primeras dos décadas del siglo XXI, en muchos países se habían logrado avances significativos en materia de estabilidad de precios.

Sin embargo, en los últimos años se han enfrentado presiones inflacionarias de una severidad y diversidad que no se veían en décadas. Así, entre 2021 y 2022 la inflación en México, como en el resto del mundo, registró una marcada tendencia ascendente. Ello debido a la ocurrencia de eventos, prácticamente imposibles de predecir, como la emergencia sanitaria y el confinamiento derivados de la pandemia y, posteriormente, el conflicto bélico en Ucrania. Estos choques inesperados propiciaron presiones sobre los precios que resultaron profundas, generalizadas y duraderas. Ante este repunte significativo de la inflación, el Banco de México respondió de manera oportuna y decidida.

A lo largo de 2023 y lo que va de 2024, las presiones inflacionarias globales que surgieron con la emergencia sanitaria global y la guerra en Ucrania disminuyeron. Esta moderación fue resultado de una mejoría en el funcionamiento de las cadenas globales de suministro, una

reversión de los precios de las materias primas respecto a los niveles alcanzados en 2022, además de las posturas monetarias adoptadas por los distintos bancos centrales.

Entorno económico internacional

Actualmente, la desinflación ha progresado alrededor del mundo. La inflación general anual ha presentado un visible descenso en la mayoría de las economías tanto avanzadas como emergentes. No obstante, este proceso de desinflación ha sido complejo y heterogéneo. En el camino hacia la meta, algunos componentes de la inflación han continuado reflejando presiones. Ello no solamente se refiere al comportamiento del componente no subyacente, que suele ser volátil, sino igualmente a la evolución de la inflación subyacente. Este último componente, aunque también ha disminuido a nivel global, ha tenido una reducción más gradual que la de la inflación general. A lo anterior ha contribuido la persistencia de la inflación de servicios.

Las posturas de política monetaria de los bancos centrales, tanto de economías emergentes como avanzadas, han coadyuvado al avance

de este proceso desinflacionario a nivel global. En particular, las acciones de política monetaria han sido fundamentales para mantener el anclaje de las expectativas de inflación de los agentes económicos. Los bancos centrales han conducido la política monetaria en función de las condiciones macroeconómicas y del panorama inflacionario prevalecientes en sus economías. En este contexto, han enfatizado un enfoque de dependencia en los datos. Ante una inflación que estaba disminuyendo, pero que permanecía elevada, las autoridades monetarias de las principales economías avanzadas continuaron con su ciclo alcista durante la mayor parte de 2023, si bien con alzas en sus tasas de referencia de menor magnitud que las implementadas en 2022. Hacia el último trimestre de 2023 ya no se presentaron ajustes adicionales al alza en la gran mayoría de este grupo de institutos centrales, situación que se ha extendido hacia 2024.

En un entorno económico todavía incierto, los mercados financieros internacionales han presentado una elevada sensibilidad ante la información sobre la evolución de la actividad económica, de la inflación y de las perspectivas sobre la postura monetaria, primordialmente en economías de importancia sistémica, como la estadounidense. También

han reflejado preocupaciones sobre la estabilidad financiera, los conflictos geopolíticos y la solidez de las finanzas públicas en diversas economías avanzadas. En tal contexto, las condiciones financieras globales han permanecido astringentes y se han presentado algunos episodios de volatilidad.

Evolución de la economía y la inflación en México

En lo que atañe a nuestro país, durante 2023 la actividad económica de México se mostró resiliente y se expandió a una tasa anual de 3.2 por ciento. Este resultado fue mayor al previsto a inicios del año. Si bien la economía presentó una senda de crecimiento robusto, se desaceleró hacia el cierre del año. El favorable desempeño durante 2023 respondió al desvanecimiento de algunos choques impuestos por la emergencia sanitaria global, al dinamismo de la economía de Estados Unidos y al impulso del gasto interno. Por su parte, la desaceleración de la actividad en el cuarto trimestre del año obedeció a la disminución marginal de la producción industrial y del bajo crecimiento de las actividades terciarias.

De acuerdo con nuestras previsiones, anticipamos un crecimiento del PIB para 2024 de entre 2.2 y 3.4 por ciento con una estimación central de 2.8 por ciento. Esta proyección contempla que en los próximos trimestres el consumo siga creciendo y que el dinamismo de la inversión tanto pública como privada continúe contribuyendo al crecimiento de la economía nacional. En cambio, se prevé atonía en la demanda externa.

Para 2025, se prevé un crecimiento de la economía de entre 0.7 y 2.3 por ciento, con un estimado puntual de 1.5 por ciento. Esta previsión considera los esfuerzos de consolidación fiscal sobre la dinámica del gasto interno anticipados para ese año, en adición a un mejor desempeño de la demanda externa en relación a 2024. Para ambos años, se espera que el proceso de relocalización en marcha de algunas empresas a México brinde cierto impulso a la actividad económica. No obstante, se reconoce la incertidumbre con respecto a la magnitud y efectos de este fenómeno.

En relación con el panorama inflacionario, el avance en la desinflación a lo largo de 2023 y en lo que va de 2024 ha sido significativo. Luego

de alcanzar un máximo de 8.70 por ciento en agosto de 2022 y ubicarse en 7.82 por ciento en diciembre de 2022, la inflación general anual continuó bajando y se situó en 4.42 por ciento en marzo de 2024.

A su vez, después de incrementos durante 24 meses consecutivos que llevaron a la inflación subyacente anual a alcanzar un nivel de 8.51 por ciento en noviembre de 2022, esta ha mostrado una trayectoria descendente. En particular, este indicador mostró reducciones durante todo 2023, cerrando ese año en 5.09 por ciento. En marzo de 2024, la inflación subyacente anual registró un nivel de 4.55 por ciento.

Por su parte, la inflación anual de los servicios fluctuó entre 5.15 y 5.71 por ciento a lo largo de 2023, mientras que en marzo de 2024 exhibió un nivel de 5.37 por ciento. Esta evolución puede explicarse considerando que los choques enfrentados desde la pandemia propiciaron aumentos importantes en los costos de producción de prácticamente todos los bienes y servicios. No obstante, a diferencia de las mercancías, la demanda por servicios estuvo deprimida al inicio de pandemia, ante la menor movilidad de la población. Su recuperación

tardó en materializarse. La mayor demanda que ahora enfrentan los servicios les ha permitido a estos sectores ir traspasando los costos acumulados, si bien de manera paulatina. Ello ha implicado que el choque inflacionario en los servicios se esté dando con rezago. De esta forma, la persistencia que ha mostrado la inflación de servicios podría estar reflejando, en parte, que las empresas no han terminado de traspasar los mayores costos a los precios finales.

La inflación no subyacente anual, después de permanecer en niveles atípicamente bajos durante buena parte de 2023, comenzó a aumentar en la segunda mitad de 2023 ante incrementos en la inflación de los energéticos. Asimismo, presentó un repunte hacia finales de ese año y en enero de 2024, lo que a su vez presionó al alza a la inflación general. El aumento en la inflación no subyacente en ese periodo obedeció a un choque de oferta, debido en buena medida a factores climáticos, el cual afectó a los precios relativos de un número reducido de genéricos y que ya ha comenzado a revertirse.

Posturas de política monetaria

Como señalábamos, la respuesta oportuna y contundente del Banco de México a las presiones inflacionarias de los años previos, evitaron efectos de segundo orden en la formación de precios, así como un eventual desanclaje de las expectativas.

En junio de 2021, siempre acordes con nuestra meta de inflación, iniciamos un ciclo alcista, el cual, a finales de 2022, en un entorno en el que los efectos de los choques comenzaron a mitigarse, contribuyó a que entráramos en una clara fase de desinflación. Ante ello, después de haber ajustado al alza la tasa, hasta alcanzar un nivel de 11.25 por ciento en marzo de 2023, la mantuvimos sin cambios a lo largo de un año, hasta la reunión de marzo de 2024. Durante este periodo, la postura monetaria continuó fortaleciéndose toda vez que la tasa de interés real ex-ante siguió aumentando. Lo anterior, debido a la reducción que han exhibido las expectativas de inflación a un año.

Así, llegamos a la reunión del pasado 21 de marzo, en un entorno que, si bien sigue siendo complicado, es muy distinto del que enfrentamos

previamente. Por eso, reconociendo el proceso desinflacionario ocurrido desde la última vez que ajustamos al alza la tasa de referencia, decidimos reducir en 25 puntos base la tasa de referencia a un nivel de 11.00 por ciento.

Cabe recalcar que este ajuste no significa que consideremos que el problema inflacionario esté resuelto. Estamos conscientes de que el panorama aún implica retos y riesgos. A pesar del visible descenso que ha registrado la inflación general anual, todavía se encuentra por encima de la meta de 3 por ciento. Asimismo, el componente subyacente aún permanece en niveles que consideramos relativamente altos.

Hacia delante, la perspectiva es que las inflaciones general y subyacente sigan disminuyendo. Así, mantenemos la previsión de que la inflación general se ubique en el objetivo de 3 por ciento hacia el segundo trimestre de 2025. El comportamiento descendente que se espera para las trayectorias de la inflación general y subyacente considera las acciones de política monetaria implementadas por el

Banco de México, así como la perspectiva de que continúe la mitigación de diversas presiones sobre la inflación.

No obstante, estas previsiones se encuentran sujetas a riesgos, cuyo balance consideramos que se mantiene sesgado al alza. Entre los riesgos que, de materializarse pudieran conducir a un descenso de la inflación más lento del que anticipamos, destacan la persistencia de la inflación subyacente, así como la ocurrencia de presiones de costos de diversa índole.

Hemos avanzado de manera significativa. Sin embargo, aún nos falta un tramo por recorrer para llegar a la meta y prevalecen riesgos para alcanzarla. Por lo tanto, se requiere continuar con un manejo responsable y prudente de la política monetaria. En las siguientes reuniones, tomaremos nuestras decisiones en función de la información disponible. Tendremos en cuenta el progreso en el panorama inflacionario y los retos que aún prevalecen. Consideraremos la incidencia de la postura monetaria que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en

el que opera la política monetaria. Las acciones que implementemos serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3 por ciento en el plazo previsto. Este actuar refleja el compromiso que de manera continua mantenemos con nuestro mandato prioritario y con toda la población mexicana.

SECCIÓN II SISTEMAS FINANCIERO Y DE PAGOS

Además de combatir la inflación, el Banco de México tiene las finalidades de promover la estabilidad y el sano desarrollo del sistema financiero y de pagos, así como la tarea de proveer a la economía de circulante en las cantidades necesarias. Estos objetivos se corresponden y complementan entre sí y, en conjunto, generan un ambiente más propicio para el crecimiento.

La estabilidad del sistema financiero

Con respecto a la estabilidad del sistema financiero mexicano, quisiera destacar que este ha mostrado fortaleza y resiliencia ante los retos que

ha enfrentado en años recientes, tales como la contingencia sanitaria por Covid-19 en 2020 y 2021, y los distintos periodos de volatilidad y aversión al riesgo a nivel global asociados al inicio del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en 2022, así como las dificultades de algunas instituciones bancarias en Estados Unidos y Europa en el primer semestre de 2023.

El Banco de México, en atención a su finalidad de promover el sano desarrollo del sistema financiero, da un seguimiento cercano y oportuno a su desempeño y el de sus participantes, así como a los principales riesgos y vulnerabilidades que podrían afectar su estabilidad y, por lo tanto, su adecuado funcionamiento.

Como parte de esta vigilancia permanente de la estabilidad del sistema financiero, el Banco hace un trabajo de continua evaluación de su resiliencia a nivel agregado. En cuanto a los resultados de esta labor, quisiera destacar de manera particular que, de acuerdo con el seguimiento que se realiza sobre la salud financiera de las instituciones, el sistema financiero mexicano se encuentra bien capitalizado y cuenta

con amplias reservas de liquidez. Además, según nos indican las pruebas de estrés que llevamos a cabo semestralmente y cuyos resultados publicamos en nuestro Reporte de Estabilidad Financiera, se prevé que aun ante la ocurrencia de circunstancias hipotéticas adversas de severidad significativa, su solvencia agregada se mantendría por encima de los mínimos regulatorios.

También, el Banco participa en los principales foros internacionales para promover la salud y la estabilidad financiera global y regional, mientras que, en el plano nacional, es parte del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, en el que las autoridades mexicanas en la materia interactúan y se coordinan para monitorear y, en su caso, corregir la potencial gestación de vulnerabilidades en el sistema, así como el surgimiento de posibles riesgos.

Conviene destacar que la salud del sistema financiero es posible también gracias al sólido marco macrofinanciero con que contamos en México, que ha sido construido a lo largo de los años con base en la

disciplina fiscal, el equilibrio en las cuentas externas y un régimen de tipo de cambio flexible.

Mayor eficiencia, competencia y protección al consumidor en el sistema financiero

Además de su estabilidad, la eficiencia y competitividad del sistema financiero es fundamental para ofrecer mejores productos y servicios que estimulen el bienestar de la población. Al respecto, el Banco de México ha implementado diversas acciones con el fin de incentivar una mayor eficiencia, competencia y protección al consumidor en el sistema financiero. Permítanme detallar algunas de estas.

En lo que respecta al servicio de cuentas de nómina, usualmente el patrón selecciona el banco en que se abren las cuentas de sus trabajadores. No obstante, desde 2015 la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF) otorgó a los trabajadores la libertad para elegir el banco en el que quieren tener su cuenta de nómina, la cual debe transferirse a esa institución sin costo alguno. Para cumplir esta norma, el Banco de México instrumentó la

mecánica para la “portabilidad de nómina”. En la comparecencia anterior les informé que se habían autorizado 5.7 millones de operaciones, a esta fecha, se han acumulado 7.4 millones de solicitudes de portabilidad de nómina exitosas, lo que favorece la competencia y empodera a los trabajadores.

El Banco de México y otras autoridades financieras han colaborado en el proceso de autorización de Instituciones de Tecnología Financiera o ITF. Las ITF representan una oportunidad para el crecimiento y desarrollo de los servicios financieros y amplían la gama de productos y servicios disponibles para los usuarios. Al día de hoy, se han autorizado 26 instituciones de fondeo colectivo y 52 instituciones de fondos de pago electrónico. Adicionalmente, las autoridades estamos revisando solicitudes de 18 ITFs que serán resueltas próximamente. Por su parte, el sector bancario también ha presentado un elevado dinamismo, de 2022 a la fecha, se ha autorizado la entrada de 4 nuevas instituciones, y hemos recibido 5 nuevas solicitudes de licencia bancaria, las cuales se encuentran en revisión.

Este dinamismo se vincula con la estabilidad financiera y macroeconómica del país, un marco regulatorio robusto y alineado con los principios y estándares internacionales, y muestra, por un lado, el alto potencial de crecimiento que todavía tienen las actividades financieras en México y, por el otro, propicia que una mayor competencia en estas actividades genere más y mejores productos en beneficio del usuario.

En lo referente a los créditos asociados a la cuenta de nómina, el Banco de México puso a consulta pública una propuesta de modificaciones a la Circular 3/2012 para facilitar que las instituciones bancarias ofrezcan créditos de nómina a trabajadores que tengan sus cuentas de nómina en otras instituciones bancarias. De esta manera, las personas trabajadoras que necesiten contratar un crédito de nómina podrán elegir entre diversos productos de varias instituciones. Con esto se espera contribuir a que las tasas de los créditos de nómina y personales se reduzcan ya que los riesgos serán menores y la competencia se intensificará.

Para apoyar a las personas damnificadas por el huracán Otis en el Estado de Guerrero, en noviembre pasado el Banco de México permitió a las instituciones emisoras de tarjetas de crédito suspender temporalmente la obligación de requerir el cobro del pago mínimo a su clientela afectada por el huracán. De esta manera, las instituciones pudieron establecer programas de pago alternativos para apoyar a las personas tarjetahabientes afectadas. Como resultado de esa circular más de 104 mil tarjetahabientes de 8 bancos se vieron beneficiados con la posibilidad de no tener que realizar el pago mínimo en sus créditos, préstamos o financiamientos asociados a sus tarjetas de crédito.

Funcionamiento del Sistema de Pagos

También, es finalidad del Banco de México propiciar el buen funcionamiento de los sistemas pagos y para la consecución de ello, el banco central desempeña distintas funciones. Por un lado, como regulador y supervisor, el Banco de México propicia que las infraestructuras e intermediarios del sistema financiero presten sus servicios con la mayor seguridad y eficiencia. Igualmente, como desarrollador y operador de sistemas de pagos, provee de

infraestructuras cruciales que soportan la dinámica de la economía mexicana.

En particular, el SPEI continúa consolidándose como el sistema principal para transferencias tanto de bajo monto como de alto valor. A veinte años de su puesta en marcha, el SPEI ha provisto de una infraestructura de pagos segura, rápida y eficiente tanto a los intermediarios financieros como a sus clientes. Hoy, el SPEI es una infraestructura clave para la adopción de pagos digitales. Muestra de ello es que alrededor de sesenta millones de personas envían o reciben transferencias del SPEI. Esto corresponde al setenta por ciento de la población adulta en México. En suma, durante el 2023, el SPEI procesó más de tres mil quinientos millones de pagos entre clientes de los intermediarios financieros.

Con el objetivo de promover la adopción de pagos digitales, los participantes del SPEI han avanzado en la implementación del servicio de Dimo. Esta plataforma simplifica la iniciación de transferencias de las personas que usan el SPEI, permitiendo que se instruyan dichas

transferencias solo con el número celular del beneficiario. Actualmente diecinueve participantes del SPEI están habilitados para prestar el servicio de Dimo y quince más están en proceso de incorporación. Esto representa más de siete millones de cuentas registradas en Dimo.

Conforme se vaya generando mayor disponibilidad de Dimo en las aplicaciones financieras, se facilitará la adopción de pagos electrónicos simplificando el envío de las transferencias.

Dados los riesgos a los que está expuesto un sistema financiero digital, la continuidad operativa y gestión de la ciberseguridad siguen siendo una labor continua para la operación de nuestros sistemas de pago. En este contexto, durante 2023 se fortalecieron los marcos de ciberseguridad establecidos en la regulación del SPEI y del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID), en particular, para clarificar los requisitos que los participantes de estas infraestructuras deben cumplir en materia de seguridad de la infraestructura tecnológica. Estas medidas también se encuentran alineadas a las mejores prácticas internacionales.

En cuanto a la continuidad operativa, y como resultado de los esfuerzos constantes en esta materia, durante 2023 el SPEI operó 24/7 los 365 días de este año. Durante ese periodo, tan solo treinta minutos no estuvo disponible esta infraestructura, tiempo que se usó para dar mantenimientos a los sistemas y en horarios de menor impacto en la continuidad del servicio. En el caso del SPID solo se tomaron tres minutos de su disponibilidad.

El mercado de pagos con tarjetas durante 2023 continuó con su tendencia al alza. Comparado con 2022, las operaciones con tarjetas de crédito y débito crecieron alrededor del veinte por ciento. Los giros comerciales en los que se tiene un mayor número de transacciones con tarjetas corresponden a las ventas de bienes al menudeo, como lo son supermercados, tiendas de conveniencia y departamentales.

A finales de 2023, VISA inició operaciones como Cámara de Compensación de Pagos con Tarjetas. Con ello, VISA está habilitada para intercambiar operaciones con el resto de las cámaras que operan

en México. Lo anterior, en línea con lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros que requiere a las cámaras enlazar sus sistemas de procesamiento en beneficio de la aceptación generalizada de tarjetas.

Las infraestructuras que prestan sus servicios a los mercados de valores y derivados también han avanzado hacia una mayor digitalización de sus servicios y fortalecimiento de su administración de riesgos. Un ejemplo de ello, es que durante 2023 se ha generalizado el uso de la emisión electrónica de títulos en el depósito central de valores, Indeval. En este periodo, cerca de veintiséis billones de pesos emitidos en valores del mercado de deuda bancaria y capitales se realizaron de manera electrónica, lo cual representa la mayoría de las emisiones de estos mercados.

Emisión de dinero

Una de las tareas de todo banco central es la emisión de moneda nacional, es decir, billetes y monedas metálicas. De conformidad con su Ley, el Banco de México tiene la facultad de fabricar billetes y ordenar

la acuñación de moneda, así como poner ambos signos en circulación a través de las operaciones que la misma Ley le autoriza a realizar.

En este sentido, durante 2023 este Instituto Central puso en circulación la cantidad de billetes y de moneda necesaria para atender la demanda. Al cierre de 2023, se tenían en circulación 8,997 millones de billetes, lo que representa un incremento de 8.4% en número de piezas. respecto del año anterior En cuanto a monedas, al cierre de 2023 se tenían en circulación 47,170 millones de piezas, lo que representa un incremento de 5.5% en número de piezas respecto del año anterior.

En 2023 se pusieron en circulación dos monedas conmemorativas de 20 pesos: en octubre la del bicentenario del Heroico Colegio Militar, y en diciembre la de los doscientos años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

Cabe destacar que el cumplimiento del programa de emisión de papel moneda permitió que, durante la emergencia suscitada por el huracán Otis, el Banco de México pudiera implementar de inmediato el Plan

Billetes que posibilitó la provisión de efectivo en Acapulco. Ello contribuyó a mitigar el impacto del desastre sobre la población.

Señoras y señores senadores:

La estabilidad de precios, el sano desarrollo del sistema financiero y el funcionamiento eficaz del sistema de pagos son objetivos convergentes. Cuando se alcanzan de manera simultánea, generan certidumbre a los agentes económicos.

Por eso, estos propósitos orientan la actividad de la mayoría de los bancos centrales del mundo. En nuestro país, la Constitución y la ley establecen claramente las metas, así como las atribuciones y obligaciones del Banco de México. Este marco legal ha reforzado, en las últimas tres décadas, el papel del banco central como factor de certidumbre de la economía mexicana, y ha contribuido a consolidar la certeza y la confianza en nuestro país.

Muchas gracias por su atención y estoy atenta a sus comentarios y preguntas.